

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



LOS QUE VAN A SERVIR A LA REPUBLICA.—Los reclutas que marchan a sus respectivos cuerpos, recibiendo el correo de viaje en la Zona de Reclutamiento.

M A D R E S

LAS 10 VENTAJAS DE LA LECHE DE VACA

1.ª La leche de vaca fortifica el cuerpo y por lo tanto se pueden resistir mejor las enfermedades.

2.ª La leche de vaca contiene la cal que ayuda a formar dientes sanos.

3.ª La leche de vaca ayuda a conservar el tubo digestivo en buenas condiciones.

4.ª La leche de vaca contiene las vitaminas necesarias al crecimiento y la salud.

5.ª La leche de vaca suministra al organismo el carbono preciso para ejecutar el trabajo diario.

6.ª La leche de vaca contribuye a reparar el desgaste del cuerpo.

7.ª La leche de vaca construye huesos sólidos.

8.ª La leche de vaca corrige la mala nutrición de los niños.

9.ª La leche de vaca asegura un perfecto equilibrio en la alimentación, y garantiza su mayor eficacia.

10. La leche de vaca es del mayor valor nutritivo, con un gasto mínimo, lo que no ocurre con ningún otro alimento.

(Tomado del "Fomento Industrial y Mercantil").

Si queréis criar vuestros hijos sanos y robustos, alimentarlos con

LECHE DE VACA

producto que reúne las excelentes condiciones al margen expresadas y que por su fácil adulteración debe adquirir directamente al productor desconfiando de la reventa.

Cómprela en los puestos de los ganaderos asociados, que tendrán para garantía un cuadro supletorio con el sello de la Asociación y firma del Presidente.

Asociación
de

Productores de Leche de Vaca

Venta de Solares Hostería del Laurel

SEVILLA 2

Cervezas, vinos y licores de las mejores marcas.

Todos los días, filetes de ternera a 150 lrs ración.

Se hace de los terrenos marcados con el número 39 del tercer tramo de la calle Málaga entre la Avenida Canalejas y la calle Cuatro Esquinas.

En ningún negocio colocará su dinero a más alto interés, pues lo que hoy vale cinco, cuando todo esté edificado duplicará y triplicará su valor actual.

El mejor negocio para ganar dinero. Comprando todo doy facilidades para el pago, fraccionándolo al contado. Razón en el mismo.

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Compras y ventas

PULPA DE REMOLACHA para pienso de toda clase de ganados. Dirigirse Almacenes de Cereales, Pretorio, 3.

POR LA AVANZADA edad de su propietario se vende la acreditada Farmacia establecida en esta capital, calle del Realejo, número 22. Para informes, en la misma.

SE VENDE reja propia para fachada. Razón en esta Administración.

SE VENDE aceituna de verde en San Rafael, primera finca carretera del Brillante.

COMPRO AUTOMOVIL FORD abierto, modelo antiguo 1926-27, en buen estado. Garage Montillano. Montilla.

SE COMPRA ORO, las monedas, hasta más del doble de su valor. Relojería Suiza. Claudio Marcelo, 19.—Córdoba.

Arrendamientos

APRENDAMIENTO se hace de un piso principal en 100 pesetas. Paseo de la Victoria: Razón Jesús María, 1, primero dere-

PISO principal independiente con 6 habitaciones, instalaciones luz y agua. Verlo y tratar: Valladolid, número 8.

PISOS. Se arriendan en la calle Encarnación, número 4, casa de moderna construcción, tres pisos bajos, desde 85 pesetas. Magnífico piso principal, siete habitaciones, cuarto baño, termo-sifón. Razón portería.

Varios

FERNAN NÚÑEZ, por traslado a Montilla se traspasa establecimiento de Ferretería y Paquetaría en calle Pedro Gómez, núm. 27, sitio céntrico y acreditado. Razón, Rafael Ramírez Amo.

AGENCIA Alcaraz, licencias de caza, uso de armas y certificado de Penales. Imágenes, 19. Teléfono, 13-35.

BORDADORA: Se hacen bordados a máquina y a mano, punto de incrustación y piquillo a precios económicos. Candelaria, 8.

SE HACEN toda clase de bordados a máquina, punto de incrustación y piquillo y vainilla, se dan lecciones en casa y a domicilio. También se hace toda clase de ropa blanca de señora. Maese Luis, 28.

TAQUIGRAFIA, enseñanza rapidísima. Razón en esta administración.

Informaciones de la mañana

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

El decreto sobre los funcionarios públicos ha causado sorpresa entre los diputados y algunos se proponen interpelar al Gobierno

Las Cortes Constituyentes**CONTINÚA LA DISCUSIÓN SOBRE LA FORMA DE ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

Madrid, 30 (1,15 m.).—Continúa la sesión. IGLESIAS (don Emiliano) dice que la Comisión está deliberando sobre la propuesta del señor Guerra del Río.

Poco después vuelve la Comisión y se lee el voto particular en el que se rebaja al 15 por 100 la proporción en el censo para el referendum.

Se aprueba por unanimidad.

También se aprueba el artículo adicional en el que se declara que si el presidente de la República después de disueltas las Cortes, no cumpliera con su deber de convocarlas, las Cortes disueltas recobrarán sus funciones legislativas.

Queda aprobado el artículo 65.

Se pone a discusión el artículo 66.

Se desecha un voto particular.

RUIZ FUNES apoya otro voto en el sentido de que el presidente de la República sea elegido por las Cortes y los compromisarios.

VILLANUEVA, de la Comisión lo rechaza.

ALOMAR se lamenta de ver a la Cámara muy distraída en asunto de tanta importancia.

RUIZ FUNES también se duele de que no se conceda la importancia debida a esta cuestión que tanto afecta al porvenir de la República.

Se pone a votación y queda desechado el voto por 237 contra 41.

ROTELLA defiende otro voto particular proponiendo que se nombre presidente de la República al que obtenga mayoría absoluta de votos.

La propuesta se acepta en votación ordinaria.

Se suspende la sesión en espera de que surja el voto particular que represente el criterio de todas las minorías.

Al reanudarse se lee la propuesta siguiente:

El presidente de la República será ele-

gido por las Cortes y un número igual al de diputados, de compromisarios que serán elegidos por sufragio directo y secreto."

Se suspende la sesión para que las minorías estudien este voto.

Al reanudarse la sesión intervienen los señores Ruiz Funes y Villanueva.

ALCALA ZAMORA pregunta quien dará el poder a los compromisarios, pues si es el Parlamento redundará en desprestigio de éste.

Opina que esa atribución debe correr a cargo del tribunal constitucional.

TRIFON GOMEZ dice que la Comisión acepta esta sugerencia.

SABORIT opina que debe huírse de caudillajes.

GUERRA DEL RIO se extraña del miedo de los socialistas al sufragio directo.

SABORIT rechaza que sea miedo lo que les obliga a pensar en lo primero.

VALLE en nombre de los radicales socialistas dice que defenderá el voto de los radicales convertido en dictamen.

FRANCO (don Gabriel) estima que el presidente debe tener poderes para resolver cuantas cuestiones surjan.

BARRIOBERO afirma que es el pueblo el que tiene derecho a elegir el presidente de la República.

JIMENEZ ASUA lee el dictamen en el cual se declara que los poderes de los compromisarios serán otorgados por el tribunal de garantías constitucionales. Queda aprobado.

El presidente de la CAMARA dice que se suspende la votación del artículo por falta de diputados y anuncia que se reanudará la sesión a las once de la noche para ruegos y preguntas e interpellaciones.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Madrid, 2,15 m.).—A las once y diez de la noche se reanuda la sesión de la Cámara,

presidiendo Besteiro. En el banco azul el señor Albornoz.

Entran en la sala los diputados vasconavarros y agrarios y se les aplaude.

Se reanuda la interpelación sobre la Confederación del Ebro.

SALMERON expone datos justificando la ineficacia de estos organismos.

MARRACO le contesta defendiendo a la Confederación.

Turno de ruegos y preguntas.

ALGORA dice que el ministro de la Gobernación no debe permitir que los diputados católicos que viajan en ferrocarril por cuenta del Estado insulten a la Cámara.

CASARES QUIROGA dice que para él todos los diputados tienen libertad para expresar su pensamiento.

SORIANO saluda a los diputados vasconavarros que han vuelto a la Cámara.

Pregunta al Gobierno en qué condiciones han reanudado el trabajo los ferroviarios Andaluces.

Combate la ley de defensa de la República y señala como un gran enemigo del régimen al subsecretario de Guerra que fué ayudante del ex rey y tiene otros antecedentes monárquicos.

AZAÑA recoge la alusión y dice que lo que a él le interesa es saber que dicho subsecretario es un buen soldado y un excelente colaborador en el ministerio.

CASARES QUIROGA recaba para sí la libertad para aplicar la ley de defensa de la República.

BRUNO ALONSO se ocupa de las propagandas anti-republicanas desde el púlpito y denuncia que en Canillas han sido despedidos de las fábricas todos los trabajadores republicanos y en Cabezón de la Sal todas las autoridades son monárquicas.

Sigue la sesión.

Asamblea de ingenieros

Madrid, 30 (1,30 m.).—Hoy celebraron una asamblea los funcionarios del cuerpo de Ingenieros y de Arquitectos, discutiéndose diversos temas.

Accidente mortal

Madrid, 30 (1,30 m.).—Desde un quinto piso de una casa de la calle de Fuencarral cayó a la calle Valentín Ramos, matándose.

Vaquero habla sobre su intervención de ayer

Madrid, 30 (1,15 m.).—Esta tarde algunos periodistas han tenido ocasión de hablar en los pasillos del Congreso con don Eloy Vaquero, acerca de su gestión parlamentaria de ayer.

El diputado a Cortes por Córdoba dijo que al suscitarse la discusión del referendum esperó a ver el alcance del debate y si llegaba al ambiente de la Cámara la importancia de la democracia directa que tiene tres características:

La primera, el referendum o derecho de apelación ante el pueblo en última instancia.

Segundo. La iniciativa popular legislativa que es el derecho de los electores a proponer leyes que el Parlamento tome en consideración y discuta solemnemente.

Tercero. El derecho de dar posición de funcionarios por los ciudadanos.

La doctrina de derecho público en que se funda es en que al desaparecer la soberanía real hasta en su última forma de monarquía constitucional se ha tenido que buscar un órgano que ejerciera aquellas funciones que lógicamente tiene que buscar.

La soberanía popular se ejerce así y constituye la más pura forma del Gobierno del pueblo, por el pueblo.

Así el pueblo podría controlar siempre la gestión de sus representantes.

Esta orientación ha tenido su origen en Suiza y hoy constituye la última forma en los Estados Unidos.

En España suprimido el control de la Alta Cámara, convenía que la Cámara popular que ha de ser consecuente con los preceptos designados diera desarrollo cumplido a la gestión directa que purifica el poder legislativo robusteciéndose del ejecutivo y judicial, constituyendo de esta forma la división y equilibrio de los tres clásicos poderes.

La técnica jurídica y el amor a la democracia ha debido aceptarse por el Congreso con la aplicación de esta doctrina y es verdaderamente extraño que el partido socialista sin darse cuenta de las exigencias del momento y desviándose de la senda seguida por los elementos socialistas de otros países haya impedido que España diese ejemplo de conocimiento y cariño a la forma del Gobierno del pueblo por el pueblo.

No obstante—agrega—estos ideales que siempre defendió espera que acabarán por imponerse en la República española y se considera obligado a defenderlos en todo lugar y momento que las circunstancias le ofrezcan.

Lo que dice Azaña

Madrid, 30 (1,30 m.).—Interrogado por los periodistas dijo el señor Azaña que el decreto sobre los funcionarios públicos no es análogo al de los militares como se afirma.

Lo tenía pensado desde el 1918 como otras disposiciones que se propone llevar a la práctica como jefe del Gobierno.

Añadió que no ha tenido más que dictarlo a la mecanógrafa, pues todo el decreto lo tenía completamente ultimado.

Justificaba su necesidad por la situación económica que atraviesa España.

Entendió que hay que trabajar más y sostenerse por ahora donde se pueda.

Martínez Barrio a Sevilla

Madrid, 30 (1,30 m.).—Hoy marchó a Sevilla el ministro de Comunicaciones don Diego Martínez Barrio.

Barnés ha retirado su dimisión

Madrid, 30 (1,30 m.).—Se reunió la minoría radical-socialista, facilitando a la salida una nota de lo tratado.

En ella se dice que a instancia del señor Galarza el presidente de la minoría ha logrado que retire el señor Barnés su dimisión de vice presidente de la Cámara.

Se ratificó el criterio favorable a la elección de presidente de la República por sufragio directo.

Valdecasas anuncia una interpe-lación

Madrid, 30 (1,30 m.).—El señor García Valdecasas ha anunciado una interpe-lación al jefe del Gobierno y que ha aceptado éste.

Una disposición complementaria

Madrid, 30 (1,30 m.).—Se asegura que mañana se publicará otra disposición con carácter complementario de la publicada hoy sobre los funcionarios públicos.

Maura obsequia a los periodistas

Madrid, 30 (1,30 m.).—El señor Maura obsequió hoy con un almuerzo a los periodistas que hacen información en el ministerio de la Gobernación.

Dijo que no quería hacer declaraciones políticas hasta que se apruebe la Constitución.

A Alba no le gusta ninguna fórmula

Madrid, 30 (1,30 m.).—Don Santiago Alba manifestó esta noche que se ausentó de la Cámara a la hora de la votación de la enmienda sobre la elección de presidente, pues no le gusta ninguna de las fórmulas propuestas.

Estima que el sufragio directo tal como está España sería catastrófico.

Opina que la elección por compromisarios daría origen a llevar a la Cámara los antiguos manejos políticos prejuzgando lo que podrían ser las futuras elecciones.

Tampoco a Maura ni a Alcalá Zamora

Madrid, 30 (1,30 m.).—En los pasillos del Congreso comentaban la sesión de esta tarde los señores Alcalá Zamora y Maura.

Coincidían en la creencia de que la fórmula propuesta no le gusta a nadie y que todos los diputados muestran su disgusto.

Los diputados abogados se reúnen en el Congreso

Madrid, 30 (1,30 m.).—En el Congreso se han reunido hoy los diputados abogados, bajo la presidencia del señor Ossorio y Gallardo.

Se expuso el propósito de presentar una ponencia para que no se disuelvan las Cortes hasta tanto que no se apruebe la ley sobre el Poder judicial.

Muchos diputados se reservaron su opinión hasta tanto consulten con las minorías respectivas.

Lerroux conferencia con don Melquiades

Madrid, 30 (1,30 m.).—El señor Lerroux celebró hoy una larga conferencia en el Congreso con don Melquiades Alvarez.

Se ignora los extremos tratados en la entrevista.

El decreto sobre los funcionarios suscita muchos comentarios

Madrid, 30 (1,30 m.).—El decreto sobre funcionarios públicos aparecido hoy en la "Gaceta" ha sido tema de todos los comentarios en el Congreso.

Algunos diputados estimaban que no se ha debido publicar sin consultar a la Cámara.

Varios diputados se proponen interpelar sobre este asunto al Gobierno.

García Valdecasas opinaba que el decreto tiene gran importancia y que representa la mitad de la labor del Parlamento.

El señor Sanchez Albornoz preguntó al ministro de Instrucción si también se suspendían las oposiciones a bibliotecarios y archiveros ya convocadas y contestó que quedaban fuera del decreto.

A juicio del señor Alba el decreto tiene trascendencia.

Los periodistas hablaron también con el señor Lerroux sobre este asunto manifestando el ministro que el decreto fué leído el miércoles por el señor Prieto, obteniendo la aprobación de todos.

Prieto invitó a meditar sobre el asunto y por eso a la salida dijo que en el Consejo se había tratado de algo importante.

No se llevó al Parlamento por temor a que no fuera aceptado tal como está, pero desde luego se someterá a su aprobación.

Agregó que al votarse este decreto el ministro del Trabajo habló de retirar su proyecto de reorganización de los servicios del ministerio.

El revuelo producido por el decreto sobre los funcionarios

Madrid, 30 (3,30 m.).—Hablando esta noche con los periodistas el señor Azaña les dijo que espera que se produzca alguna reacción entre los funcionarios públicos y tiene por descontado que han de formar más revuelo que los militares, incluso intentando manifestaciones y requiriendo el concurso de la prensa.

Añadió que todo lo tiene previsto y como el decreto es justo y necesario lo mantendrá, pues tiene entendido que no se perjudica a nadie.

Como los reporteros le insinuaran la probabilidad de una huelga de brazos caídos, replicó el presidente que para esto dispone de la ley de defensa de la República que la aplicaría sin titubeos.

Añadió que la nación necesita obtener de sus funcionarios con el mínimo de costo el máximo de rendimiento.

Se le habló también de los perjuicios que se causan a las academias particulares y preguntó quien les ha mandado organizar esas preparaciones de carrera.

Lerroux aconseja la cordialidad

Madrid, 30 (1,30 m.).—En la reunión que celebró hoy la minoría radical pronunció un discurso el señor Lerroux.

Este aconsejó a todos la mayor cordialidad con todas las minorías de la Cámara.

Informaciones de la noche

GLOSA DEL DÍA

LA REPÚBLICA Y LOS CARGOS PÚBLICOS

A pesar de que muchos se quejan de que la República va despacio, nosotros afirmamos que camina a paso largo y seguro, si hemos de tener en cuenta que una labor de siglos de continuos equívocos, no pueden rectificarse en seis meses y hasta creemos que tampoco podrán en unos cuantos años.

Desde que las Cortes Constituyentes funcionaron, se ha discutido el procedimiento a seguir para la exigencia de responsabilidades que tuvo su período crítico, llegando a conclusiones eficaces y categóricas; se orientó en breve discusión y decisión firme y enérgica los medios de hacer desaparecer los peligros del Norte; se resolvió definitivamente el problema religioso de España; el de la enseñanza, declarándola laica e impartiendo la Escuela Unica; ha aprobado el divorcio; ha hecho a las mujeres, jurídica y civilmente, iguales a los hombres; ha borrado las diferencias entre hijos legítimos e ilegítimos; ha reconocido los derechos del niño, según la Carta de Ginebra; ha ido a la Sociedad de Naciones franca y noblemente; ha tendido los brazos a América; no permite que los millonarios más o menos alcornicados saquen el dinero de España y los multa cuando les sorprende en pasajes y paseos contrabandistas, y muchas otras reformas que no cabrían en los estrechos límites de esta glosa.

La Cámara de los diputados entra con paso firme en la elaboración de la obra constructiva que requiere especial y predilecta atención de todos los españoles que esperan de la República la transformación jurídica, amplia y moderna que eleve, consagre y prestigie el concepto de la ley que tanto cumple sostener su poder inmanente a los que han de acatarla por su acción ejecutiva como por su disposición imperativa.

Hay que hacer de la vieja España caduca, una nueva nación, fuerte y libre. Una España que no reconozca otros privilegios que los de la inteligencia; que derribe para siempre los viejos cacicatos, sin capitular ante la plutocracia; que democratice el latifundio de la misma forma que ha democratizado a los institutos armados.

Tenemos una República y estamos todos en el deber de organizarla desde nuestras posiciones, asentarla, consolidarla. Y para ello, lo primero que hay que hacer es defenderla. Defenderla contra los reaccionarios, deslazados o encubiertos. Defenderla contra los falsos amigos, más peligrosos que los enemigos francos.

A esto contribuirá con gran eficacia la disposición que ayer publicaba la "Gaceta" sobre las reformas en las plantillas de los cuerpos civiles, por la que queda suprimida la mitad de las plazas de los cargos públicos, donde están los más peligrosos emboscados para la República.

La actitud indecorosa de empleados con cargos en las dependencias oficiales que, teniendo un carácter bien claro y terminante de monarquismo, no han presentado la dimisión de su cargo al advenimiento de la República, deben ser los primeros en ser afectados por esta disposición. Deben figurar en la mitad de las plazas que se suprimen. En la elección debe tenerse gran tino, especial interés y notable cuidado. La hora del retiro debe sonar ya para aquellos que hasta el mismo 14 de abril y aún después hicieron una guerra sorda, implacable contra la República, de la cual vienen cobrando con toda tranquilidad y como la cosa más natural del mundo.

Todos los cargos, desde el más modesto funcionario municipal, y en todos aquellos en que ha de actuarse en íntima y leal compenetración con las primeras autoridades de la República, deben ser, tienen que ser desempeñados por republicanos de abolengo, por hombres de pensamiento izquierdista que hayan laborado por el triunfo de la República, pero nunca por reaccionarios de toda la vida y traidores de todas las ideas de libertad y justicia, que hoy esconden sus uñas de la intransigencia en el presupuesto del Estado, de las Diputaciones y de los Municipios de la República para seguir actuando en provecho del obscurantismo, mientras que izquierdistas honrados, sacrificados en los años de lucha, no tienen que comer.

La permanencia en los puestos oficiales de los hombres que sirvieron a la monarquía y encubiertamente, siguen sirviendo a sus valederos, es un insulto a la honradez y a las ideas de liberación. Y lo es porque hay correligionarios, hombres de los diferentes partidos de izquierda, merecedores de gratitud, capacitados para estos trabajos, que carecen de empleo, desde el que puedan servir a la República.

Por patriotismo, por instinto de conservación y por razones de ética y justicia, la República debe ser para todos los españoles pero administrada, gobernada, conducida y dirigida por los republicanos, por los partidos de izquierda.

Los que deseamos la consolidación del nuevo régimen, esperamos que la disposición que comentamos sirva para barrer tanto obstáculo como en las dependencias oficiales aún le quedan a la nueva España.

Piénsese en que la República es la única forma posible de gobierno en España. En sí ya son consustanciales la institución y la patria. Se han fundido. Constituyen una misma cosa. Quien combata a una de ellas, combate asimismo a la otra...

Piénsese, repetimos, en esto, para la aplicación de la disposición que glosamos.

MIRADOR CIUDADANO

¡SE ACERCA DON JUAN!

Un amigo nuestro, nos ha cogido de un brazo arrastrándonos a un apartado rincón del Casino.

Allí, confidencialmente y con cara de honda inquietud que nos ha helado los huesos, nos ha dicho:

—¡Se acerca don Juan!

Y hemos comprendido pronto su tragedia:

Este amigo nuestro que en tiempos más felices "vivía su vida", en plena calle de Gondomar con su pantalón ceñido y su alado cordobés prendido en una oreja, ya no puede presumir ni cortejar.

Las canas y su boca desdentada le han quitado el tipo y así se lo hemos hecho advertir aunque ello represente una crueldad.

Todavía nuestro amigo, más inquieto aún, ha buscado un sitio más apartado, menos visible.

Sin duda le atormenta el recuerdo del pasado—nos hemos dicho—. Se emociona ante el tañido de las campanas que doblan por el alma del burlador.

Absorto, como en un éxtasis ha permanecido largo rato, mirando hacia la calle a través de la rendija que quedó abierta en la puerta de la estancia.

Después, una sonrisa y un suspiro de satisfacción.

—¡Ya se fué don Juan!—exclama. Y nos señalaba con el índice derecho a don "Juan" el cobrador de las contribuciones.

¡Nos faltó el canto de un duro *pa darle dos quantás!*

¡Con lo buena persona que es don Juan!

REMIENDOS, NO

Ya digimos que la calle de Espartería se hallaba desarticulada y rehundida por efecto de las recientes lluvias haciéndose imposible todo aire de marcialidad y contoneo al transitar por ella.

Para remediar aquel mal, hemos visto en esa populosa vía a dos bacheadores echándole remiendos; pero éstos resultan de otro color muy distinto al de la primitiva tela de penelope que para nosotros representaba algo así como seda pura.

No creemos, pues, que esa compostura de viejo pueda servir para justificar el certificado de recepción de las obras del alcantarillado porque la calle continuará jibada y esguinovara pese a esos suplementos hortapédicos con los que se la quiere corregir.

¿Estamos?

EPIGRAFES COMENTADOS

Copiamos de un periódico de Madrid los siguientes títulos:

"Esta República no es la nuestra ni la que España votó".

¿Entonces, qué república es esta?

JOSELITO

OCASION VERDAD: paraguas superiores, para señoras y caballeros desde tres pesetas, a lo mejor, con bonitos y originales puños, en EL METRO y en sus tres Sucursales

Intervención de D. Eloy Vaquero en el Parlamento

(Texto taquigráfico del "Diario de Sesiones")

El señor VAQUERO: He de agregar, señores Diputados, algunas palabras a las expuestas elocuentemente en nombre de la minoría radical por el señor Abad Conde. Concébese la esperanza de que el señor Alba me excusara de ello cuando aludió a las costumbres democráticas del pueblo helvético; pero es el caso que aquí se ha planteado por el voto particular del señor Castrillo el pensamiento de un Gobierno democrático directo en forma solamente de "referendum". Respecto a esta institución de gobierno directo, yo no tengo que decir sino que me parece que no debe ser en la Cámara española, en la Constitución española, consignado el derecho de que acuda nunca a él el Gobierno. Por lo demás, las instituciones del gobierno directo, del gobierno democrático en toda su amplitud, señores Diputados, son, además del "referendum", la "iniciativa" y el "recall".

Estoy conforme con la proposición, con la sugerencia de los que plantean la necesidad de estudiar detenidamente esta cuestión, porque ya que a ella se ha aludido con todo el prestigio de la deliberación en que ha actuado esta tarde, en los últimos momentos, la Cámara, debe hacerse ese estudio con toda meditación y dándole todo el alcance a que el Parlamento actual tiene de-

recho por su tendencia marcadamente democrática. Yo he sentido perplejidad algunas veces y otras consternación ante la actitud de algunos sectores de la Cámara, de emulación para ver quién expresaba los sentimientos o pensamientos más avanzados; ahora ha sido extrañeza grande la mía cuando he visto que la Comisión constitucional, cuando he visto que la Cámara misma, recibían con perplejidad esta iniciativa del señor Castrillo.

No dudo, señores Diputados, que la Cámara, por unanimidad o casi por unanimidad, aprobará estas instituciones de gobierno directo. Así es como yo creo que llegamos a ser verdaderamente avanzados y verdaderamente radicales, y espero que todos o casi todos desarrollemos y procuremos, ahora en la Constitución y después en una ley especial, el gobierno directo del pueblo por el pueblo con esas tres instituciones clásicas que tiene Suiza, Alemania, los Estados Unidos (especialmente las Repúblicas federales) y que son el "referendum", la "iniciativa" y el "recall".

La cultura de los señores Diputados me excusa de entrar en más amplias explicaciones sobre lo que esas instituciones significan.

Asociación Provincial de Empleados de Oficinas particulares

Para tratar asuntos del máximo interés se convoca una Asamblea general, con carácter extraordinario, que habrá de celebrarse el día 1.º de noviembre próximo, en nuestro domicilio social, Gran Capitán, número 1, a las 11 de la mañana.

La Directiva

EL GAS

es lo más

LIMPIO,

COMODO y
ECONÓMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

Notas deportivas

Los campeonatos regionales

El domingo que viene se disputarán en España los siguientes encuentros oficiales del campeonato regional y mancomunado:

Andalucía: Córdoba-Recreativo. Malagueño-Betis.

Baleares: Baleares-Constancia. Manacor-Athletic.

Cantabria Asturias: Racing-Sporting. Oviedo-Stadium avilesino. Gijón-Eclipse.

Cataluña: Júpiter-Sabadell. Cataluña-Palafrugell. Español-Martinenc. Badalona-Barcelona.

Centro. Madrid-Castilla. Nacional-Athletic. Valladolid-Iberia.

Galicia: Celta-Racing. Deportivo-Orense. Burgas-Eiriña.

Guipúzcoa-Navarra-Aragón: Logroño-Osasuna. Euskalduna-Unión. Zaragoza-Donostia.

Murcia: Hércules-Murcia. Imperial-Helche. Valencia: Levante-Valencia. Castellón-Saguntino. Sporting-Gimnástico.

Vizcaya: Athletic-Alavés. Erandio-Baracaldo.

Acuerdos de la Federación Nacional

La Federación Nacional de Fútbol ha tomado varios interesantes acuerdos, entre ellos uno relativo a la salida de equipos españoles por el extranjero.

No darán permiso a ningún club para estas salidas sin que previamente no se depo-

site en la Federación una cantidad suficiente para cubrir el importe de los gastos de regreso de los jugadores que formen parte de la expedición.

Nos parece muy bien tal medida, pues ello evitaría lo ocurrido al Racing madrileño en tierras americanas.

* * *

Con relación a lo ocurrido en los partidos por la inopinada intervención en el juego del portero suplente, sin previa autorización del árbitro, se acordó por la citada Federación dictar instrucciones para que en todos los partidos los jugadores suplentes y personal auxiliar de los equipos se sitúen junto a la valla lateral del campo de juego y en el punto de éste correspondiente a la línea que divide el centro del terreno, y para que los árbitros cuiden del cumplimiento riguroso de esta disposición, en la inteligencia de que tanto los jugadores como los árbitros que faltaren a ella serán suspendidos como mínimo por término de un mes.

Otra disposición acertadísima de los señores de la Nacional. Era algo lamentable que el juez de un encuentro no supiera cuándo retiraba el portero, bien por lesión o por cualquier causa imprevista. Y también algo sospechoso y que más de una vez causó alboroto es la intervención de los auxiliares de los equipos al encontrarse en las metas suyas.

El caso del Recreativo

Parece que van las negociaciones del Recreativo por buen camino para seguir federado en nuestra regional Sur.

El caso hubiera sido lamentable si la retirada de nuestra federación se hubiera llevado a efecto.

Hoy se habrá celebrado la entrevista de la directiva del Club onubense con los dirigentes de la Federación Sur y en ella han de llegar a un acuerdo con respecto a la posición en que se colocó el club Recreativo.

El partido del domingo

Al cabo de más de un mes "a cleta", volvemos el domingo a presenciar un nuevo encuentro de campeonato.

El Racing local se enfrentará con el Recreativo de Huelva.

Este partido entraña un decidido interés para nuestro equipo, que necesita a toda costa los dos puntos, para poder clasificarse en el segundo lugar de la competición.

Por su parte el Recreativo también se encuentra en condiciones de optar a dicho puesto, ya que probablemente en un expediente que instruye la Federación Sur sobre el partido de Huelva, podrá quizá ser anulado.

De todas formas entraña el partido el máximo de interés, pues la lucha ha de ser enconada.

No hemos de aconsejar a nuestro público por innecesaria la mayor corrección con árbitro y jugadores, pero si esperamos que el apasionamiento no dé lugar a incidentes lamentables, que por desgracia se están prodigando en este campeonato andaluz.

El Racing alineará en este encuentro el siguiente equipo:

Bueno; Monje, Jiménez; Santiago, Caballero, Espino; Rafael, Romerito, Gual, Lozano y Juan Antonio.

EL CUENTO - DE HOY -

CEPO DE LAZO

Llevábamos para la Pampa cien novillos cuerpo de buey.

Con la memoria repasa el cuadro. Y como si delante de los ojos tuviera la noche, la soledad, hace un silencio.

—Ya me dejó de brotar la suerte; entonces yo manejaba plata.

Noche y soledad; noche en el desierto; los jarillales se han puesto negros, negros como los montes cercanos. No silba el viento que galopaba en derechura de la vega. Lo vemos, con los ojos de la imaginación: de noche, con sus peones, la mula y el perro. Soledad.

—Esa noche me tocaba dormir a mí. (Yo no voy a morir en casa: yo voy a morir en el campo, de noche). Dormir en el campo es la cosa más linda. ¡Dormir solo y en el campo! ¡Hasta la noche parece más noche!

Don Pedro Bravo nos va a contar cómo se hace un cepo de lazo. Nunca vi yo cepos de tal laya.

—Eran cien novillos cuerpo de buey. Me había salido a perseguir, como se persigue a un cuatrero, un comisario y tres milicos. Mire, vea, el comisario está vivo...

Noche. Jarillales negros como los cerros de donde sale el viento. Soledad. De tiempo en tiempo se alarga por los cielos la luminosa cola de un bólido. Ni un silbido, ni un canto.

—Llevábamos también unos cuantos terneros. Yo tenía mi certificado y la guía en forma. ¿A quién le importaba que yo hubiese comprado barato los terneros?

Leguas y leguas. Secadales y llamadas vestidas de zampas griseas. Hacia atrás los montes, alejándose, como en un viaje continuo.

—No me podría dormir: me fastidiaba la mula. El perro, un perro pichero que murió hace mucho, tampoco pegaba los ojos. ¿Qué iba a dormir viéndola intranquila a su compañera?

Silencio; un silencio que da tiempo a la evocación. Un cuadro de pampa y cielo nocturno, para nosotros.

—Ya me iba a dormir, cuando me tomaron preso. ¡Machetes y carabinas!... ¿Qué puede hacer uno en contra de varios milicos armados hasta los dientes, que mano a mano son más cobardes que perro en casa ajena? Yo llevaba mi guía y mis certificados en forma. Todavía está el comisario que me tomó preso... Les tocó el turno a mis peones. ¡Cuando cae la cabeza...! ¿Qué iban a hacer con nosotros en el campo? Nos registraron. Poca plata llevábamos. El comisario hizo un cepo de lazo. Ató un lazo trenzado en un palo y con armadas nos empezó a agarrar por los tobillos. Una vuelta ajustada; una punta del lazo para un costado, la otra para el otro. El lazo quedó atado en dos palos y tirante como bordona. Nos hubiera visto en esa soledad, de noche, sentaditos, sin hablar, como con miedo al mismo diablo. Yo llevaba bota de potro y espuelas chasqueadoras.

Los soslaya y medita.

—¿Y ahora? Aquellos tiempos felices de su juventud ya pasaron. Ahora, arrugas, canas,

incredulidad, meditación y silencio.

Se me perdieron esas espuelas chasqueadoras. Antes de que el comisario me hiciera el nudo, metí una piedrita en la caña de la bota. Y dije para mí: "Puede apretar no más; después hemos de arreglar cuentas." Así estuvimos dos días, sin comer ni tomar agua.

Como si la sed y el hambre le torturaran, hunde los ojos cansados.

—Los indios no nos hubieran tratado así. Hasta que la tercera noche dije a mis peones: "¿Quieren que nos larguemos? El lazo estaba atado en dos troncos de alpataco, tirante como bordona.

¿Y la mula y el perro?—pensamos.

—Yo me largué y solté a mis peones. Esa noche les dije: "Bueno, a desquitarse ahora. Yo me encargo del comisario.

Vemos el cuadro, la vega, los cerros, el alto cielo, los jarillales. En un limpión, varios hombres silenciosos.

—Los agarramos. El comisario se puso a llorar como una criatura; creía que era la última noche de su vida. Me vinieron ganas de sacudirle la cabeza con una de mis espuelas chasqueadoras. Uno de mis peones le plantó un culatazo con la carabina que él había andado trayendo.

Un nuevo silencio propicio a la evocación.

—Con el mismo cepo de lazo, los agarramos por el tobillo. El lazo estaba tirante como prima de acero. Los hicimos comer mucho, mucho y los dejamos sentaditos, para que se los despacharan los buitres.

PELAYO

Sucesos en la provincia

CHOQUE DE AUTOMOVILES

La guardia civil de Lucena da cuenta de que en la calle Avenida del 14 de Abril, esquina a la de Emilio Castelar chocaron los automóviles 3676 de la matrícula de Madrid, conducido por Silvestre Ruano Moreno y el 938 de Córdoba, que guiaba Wenceslao Portas Marmol.

Ambos automóviles resultaron con desperfectos.

No ocurrieron en el accidente desgracias personales.

POR INSULTOS

Han sido detenidos por la benemérita de El Soldado, Francisco Dorado Sánchez y Rafael Manotas Martínez, que intentaron penetrar en el domicilio de Obdulia Arévalo y como ésta no les permitiera la entrada la insultaron y amenazaron, promoviendo un formidable escándalo.

UNA MUJER ARROLLADA Y MUERTA POR EL TREN

En el kilómetro 77,980 de la vía férrea de Córdoba a Málaga fué encontrado el cadáver de una mujer, como de sesenta años.

Presentaba el cadáver señales de haber sido arrollada y muerta por un tren, que debió ser el correo 510.

Se ignora si se trata de un suicidio o de un suceso casual.

El cadáver no ha podido ser aún identificado.

UNA SALVAJADA

En el término de San Sebastián de los Ballesteros unos salvajes penetraron en la huerta de Francisco Pitidier Zafra y cortaron todos los árboles, desvastando completamente la finca.

Se ignora quién sea el bárbaro autor del hecho al que busca la guardia civil.

TIMOTEO VIDAL DASCA

Cosechero-exportador de frutos del país

EL CARPIO (Córdoba)

REGIMIENTO CAZADORES DE CABALLERÍA N.º 8

Necesitando adquirir este Regimiento 3.000 kilos de garbanzos para el consumo de la tropa se admiten muestras y proposiciones hasta el día 10 del próximo noviembre, siendo de cuenta del adjudicado el importe de este anuncio.

Córdoba, 28 octubre 1931.—El Comandante Mayor, Salvador Espian.

CONCIERTO

El concierto anunciado para el día 25 por el Centro Filarmónico "Eduardo Lucena", suspendido a causa de la lluvia, se celebrará el próximo sábado día 31 del corriente, a las diez y media de la noche.

Las enfermedades del

Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.



OPORTUNIDAD: gran barato en artículos de punto y afelpados en EL METRO y sus tres Sucursales, hay camisetas para hombre desde 1,50 pesetas; de señora desde una peseta, y de niño desde 0,50.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

El jefe del Gobierno prepara otro importante decreto sobre incompatibilidades de los funcionarios con los cargos públicos

Azaña prepara otro decreto sobre funcionarios

Madrid, 30 (4,15 t.).—“El Sol” dice saber que el jefe del Gobierno prepara un decreto sobre incompatibilidades de los funcionarios en relación con los cargos públicos.

En él se especifica claramente cuáles son los altos cargos que necesitan la residencia fuera de Madrid y los que pueden fijarla en la capital de España.

En el proyecto de ley se establecen excepciones.

Asimismo se especifican los casos en que son imposibles la dualidad de cargos.

Este propósito se ha hecho más necesario para el presidente, ante las constantes censuras que se dirigen a ciertos funcionarios de la República.

El proyecto está ya redactado y parecía se iba a leer en el Consejo de hoy.

Seguidamente será leído en las Cortes.

Los ministros se reúnen en Consejo

Madrid, 30 (4,15 t.).—A las once de la mañana quedaron reunidos los ministros en Consejo.

Ninguno de los miembros del Gobierno hizo manifestaciones a la entrada.

Nota de Estado

Madrid, 30 (4,30 t.).—Al terminar el Consejo el señor Lerroux dijo que todo lo tratado sobre su departamento estaba consiguiendo en la nota que les facilitó y que dice así:

“El ministro de Estado ha dado cuenta de algunas informaciones extranjeras que hacen referencia a la política de España.

Se aprobó una indemnización a súbditos extranjeros por daños sufridos durante la quema de conventos registrada en el mes de mayo. La suma asciende a 100.000 pesetas.

Otras reclamaciones para la repatriación de emigrantes españoles.

Por el ministro se han dado órdenes para facilitar un trasatlántico que repatrie a 200 de los españoles más necesitados mientras el Gobierno encuentra al problema una solución.

Se acordó que España se adhiera al convenio de Ginebra sobre tregua en los armamentos.”

Lo aprobado en Consejo

Madrid, 30 (4,30 t.).—La nota oficiosa facilitada del Consejo dice así:

PRESIDENCIA. Creando la Junta Central Agraria.

JUSTICIA. El ministro leyó un decreto disponiendo que los jurados agrarios pueden determinar la renta de los arrendatarios y fijar las normas y procedimientos a que deben ajustarse.

Orden relativa a las Corporaciones de derecho público, Cajas de Ahorro y Fundaciones de carácter benéfico.

GOBERNACION. Autorizando al Ayuntamiento de Madrid para ocupar, previo depósito, todos los terrenos sin edificar, que sean necesarios para la apertura de calles en el proyecto de ensanche. Los expedientes de expropiación se instruirán después de efectuar las obras.

Admitiendo la dimisión del gobernador de Vizcaya don Luis Castor y nombrando para sustituirle a don Luis Cavildo.

Nombrando gobernador de Pontevedra a don Manuel Irunza Sánchez.

INSTRUCCION. Jubilando a varios oficiales del cuerpo de archiveros.

ECONOMIA. Haciendo extensivo a los títulos de ingenieros industriales el derecho a poder abonarlos a plazos.

Dictando normas sobre el profesorado de las escuelas de ingenieros industriales y creando en cada una de ellas un consejo asesor.

HACIENDA. El ministro expuso la situación de la industria de Construcciones navales y habló de la necesidad de reducir las construcciones navales de carácter militar y que el estado contrate con la Transmediterránea la implantación de nuevos buques.

Expuso el proyecto de comunicaciones oceanográficas con buques mixtos de pasaje y carga.

Haga usted Patria comprando el sombrero español en Casa Padilla Crespe. Plaza de la República. Teléfono 18-45.

Todo el Gobierno se solidariza con los decretos de la Presidencia

Madrid, 30 (5,30 t.).—A las dos y media de la tarde terminó el Consejo de ministros.

El último en salir fué el señor Azaña que fué inmediatamente rodeado por los periodistas.

A las preguntas de éstos se limitó a contestar que lo único que podía decir era que todo el Gobierno se hace responsable de los decretos y proyectos de ley que habrán de presentarse a las Cortes.

Un decreto concediendo préstamos a los pequeños labradores

Madrid, 30 (6,15 t.).—En el Ministerio de Trabajo han facilitado el decreto acerca de los anticipos del Instituto Nacional de Previsión y Cajas Colaboradoras.

La parte dispositiva dice así:

Artículo primero. Se autorizan las operaciones de préstamo entre el Instituto Nacional de Previsión y Cajas Colaboradoras y los Ayuntamientos para modestos labradores sobre cosechas con las características conocidas por el decreto de mayo último y que serán aplicables a otras cosechas.

Se realizarán con sujeción a las disposiciones del mismo decreto no modificadas por el presente.

Art. segundo. Los organismos de previsión, teniendo en cuenta las características de las cosechas existentes o de las que se preveen determinará la clase de préstamos que no podrá exceder de un año con un interés de 5 por 100 anual. Tendrá un recargo del 0,5 por 100 sobre el capital prestado y su devolución por los ayuntamientos se garantiza en la forma establecida en el artículo primero del decreto de 28 de mayo último.

Art. tercero. Los ayuntamientos al solicitar el préstamo de los organismo acrecentarán con la correspondiente certificación el acuerdo que contraen indicando las garantías de propios que ofrezcan en garantía

EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS.....

Si quiere llevar una buena administración en su negocio.

Si quiere recibir íntegros los ingresos del mismo.

Si quiere aumentar sus ventas y, por consiguiente, sus utilidades, adquiera A PLAZOS INSENSIBLES, una

Registadora “NATIONAL” ultramoderna

Las usan tres millones y medio de comerciantes en todo el mundo.

FOLLETOS Y DEMOSTRACIONES GRATIS. — ACCESORIOS.

Agencia para Córdoba, Jaén y Almería: R. SECALL, Gran Capitán, 32. Córdoba
TENEMOS MAQUINAS DE USO A PRECIOS ESPECIALES

OCASION: impermeables pluma para señora, y caballero a 15 pesetas, gabanes checos gran moda, desde 20 pesetas; pellizas desde 12 pesetas en EL METRO y en sus tres Sucursales

o los arbitrios en defecto de aquéllos, que afectan a ellos.

También se fijarán las condiciones en que se establecen los contratos de trabajo de los obreros dedicados a las faenas agrícolas y aquéllas en que han de recibir el anticipo correspondiente haciendo constar igualmente la fecha del reintegro de la cantidad prestada por el Instituto o Cajas Colaboradoras.

Agitación entre los opositores

Madrid, 30 (4,30 t.).—Este mediodía se formaron grupos de opositores de diversos ministerios, que se dirigieron a la Presidencia con motivo del decreto de suspensión de oposiciones.

Los manifestantes fueron disueltos a la sola presencia de la fuerza pública.

Una comisión de opositores subió al despacho del presidente siendo recibidos por el subsecretario.

Este les comunicó que el señor Azaña los recibiría mañana a la una de la tarde.

Los grupos se diseminaron pacíficamente.

Huelga de naranjeros

Valencia, 30 (6,15 t.).—El gobernador ha manifestado que en Carlet se anuncia la huelga para el próximo lunes por los obreros que trabajan en la recolección de la naranja.

Ante el posible conflicto se ha convocado una reunión de propietarios y comerciantes para resolverlo.

Arrastrado por las olas perece ahogado un reclufa

Valencia, 30 (6,15 t.).—En Peñíscola, cuando varios muchachos celebraban una fiesta con motivo de su incorporación a filas uno de ellos llamado Manuel Ariza se arrojó al mar para recoger un objeto que se le había caído.

Las olas arrastraron al pobre muchacho y entonces otro compañero llamado José Agramón se lanzó al agua también para salvarle.

Cuando ya se creían sanos y salvos un golpe de mar los separó y Ariza se hundió en el agua pereciendo ahogado.

Agramón tras grandes esfuerzos pudo ganar tierra.

El suceso ha producido penosa impresión.

El gobernador de Valencia trata de que se labren por los obreros para dos unos terrenos baldíos

Valencia, 30 (6,15 t.).—El gobernador en vista del escrito que le han presentado varios obreros de Sagunto indicándole las tierras de aquel término que se encuentran baldías y otras no cultivadas y cuyo laboreo remediaría la crisis de trabajo ha decidido que un ingeniero visite aquellos terrenos y emita informe.

En relación con este asunto la primera autoridad de la provincia también ha celebrado una entrevista con el ingeniero jefe de Obras públicas.

Los cambios

Franco, 43,95.
Libras, 43,75.
Dólares, 11,67.
Franco suizo, 219,95.
Marcos, 2,67.
Liras, 58,00.

Las Cortes Constituyentes

LA CÁMARA SUSPENDE LA SESIÓN PARA ESTUDIAR UNA INICIATIVA DE DON JOSÉ ORTEGA Y GASSET SOBRE LA FORMA EN QUE SE DEBE HACER LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Madrid, 30 (6,30 t.).—A las cuatro y media se abre la sesión, presidiendo Besteiro. En los escaños hay regular concurrencia. Las tribunas se encuentran llenas. El banco azul está desierto.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el orden del día. Sin debate se aprueban varios dictámenes de Guerra.

Basilio ALVAREZ propone se dicte una disposición por la cual los funcionarios públicos cuyos servicios sean retribuidos por arancel sólo puedan ser jubilados por imposibilidad física debidamente acreditada. La propuesta se toma en consideración.

Se aprueban varios proyectos de ley.

Se reanuda el debate sobre el proyecto Constitucional y sigue la discusión del artículo 76, relativo a la forma de elegir presidente de la República.

El presidente de la CÁMARA dice que convertido el voto particular de Alomar en dictamen se va a proceder a su votación.

ORTEGA Y GASSET (don José), interviene para señalar las características de este artículo que a su juicio creará una situación difícil y obliga a que la mayor parte de las minorías de la Cámara voten una cosa que no quieren.

Advierte que desde hace una semana se ha seguido un procedimiento que coloca a los diputados en el trance de no decir ni sí ni no a las preguntas.

Habla de la estructuración del Estado con el camino seguido hasta aquí y con el cual unas veces el poder ejecutivo se coloca por encima del legislativo y en otras al contrario.

Opina que se está formando una máquina monstruosa de la que no puede salir más que una Constitución epicena que nadie la quiere.

Estima que se debe llegar a una fórmula transaccional para hallar solución a los problemas que al parecer no la tienen.

Se ocupa de la elección de presidente y propone que los compromisarios emerjan de distintos sitios de donde emergen los diputados.

El presidente de la CÁMARA le contesta y dice que el señor Ortega y Gasset ha llegado tarde, pues el artículo se ha discutido suficientemente, agotándose toda clase de trámites.

ORTEGA Y GASSET pide que se sustituya el dictamen por la propuesta suya para que el presidente de la República sea designado por los compromisarios elegidos de distintos sitios de donde lo han sido los parlamentarios.

JIMENEZ ASUA declara que la comisión no admite esa enmienda y mantiene el dictamen.

MADARIAGA (don Salvador) rechaza la propuesta del señor Ortega y Gasset pues a su juicio es igual a la elección directa

Argumenta que de esta forma se sabría con antelación quién iba a ser elegido presidente.

VALLE defiende la enmienda del señor Ortega y Gasset.

ALOMAR cree que esta República no debe perder su carácter parlamentario y que no se puede prescindir de la intervención del Parlamento para la elección de Presidente.

CORDERO dice que es imposible fijar un criterio sobre la propuesta del señor Ortega y Gasset y estima que en asunto de tanta trascendencia convendría aunar los criterios. Propone que se suspenda la sesión para que las minorías estudien dicha enmienda y puedan reflejar su criterio. (Rumores).

No debe extrañar estas excitaciones a la reflexión teniendo en cuenta que se trata de un asunto de máxima importancia.

El presidente de la CÁMARA reconoce la importancia del problema planteado y dice que no puede negar que se acepten todos los caminos para buscar su mejor solución.

Si la Cámara quiere que se suspenda la sesión por el tiempo indispensable para que las minorías fijen su criterio de acuerdo con la comisión, yo no me opongo a ello pero sí debo advertir que esta suspensión será la última. (Risas). La última suspensión del debate sobre este artículo.

Sigue la sesión.

Ampliación al Consejo

Madrid, 30 (6,30 t.).—A pesar de que los ministros afirmaron que el Consejo de esta mañana fué meramente administrativo se sabe que se ocupó de cuestiones políticas.

Fueron estudiadas cuestiones de tanta importancia como el decreto sobre funcionarios públicos y las mejoras a los ferroviarios.

Sobre el primero se expuso el revuelo que ha producido y los ministros propusieron las modalidades que han de complementar el decreto y las rectificaciones a que puede dar lugar su aplicación en cada departamento.

Sobre la cuestión ferroviaria se examinaron las orientaciones del problema.

Se habló de la tendencia a la nacionalización ferroviaria y aunque todos los socialistas se mostraron conformes con ella, se convencieron de que tal ideal es imposible llevarlo a cabo por ahora.

Desechada la tendencia a la nacionalización se ocuparon de los obreros ferroviarios, acordándose algunas medidas para determinar las mejoras en los salarios.

Se trató asimismo de las campañas periodísticas sobre la gestión del ministro de Hacienda, acordándose que la responsabilidad de todos los ministros alcance a cada uno de los cargos.

Así pudo expresar el presidente que todos los ministros se solidarizan con los decretos uno de los cargos.

Intereses de Córdoba

Madrid, 30 (3,15 t.).—La "Gaceta" publica hoy las siguientes disposiciones:

Disponiendo que el capitán don Juan Navarro Fernández, Comandante de Intendencia del segundo grupo, pase al depósito de Intendencia de Córdoba.

Gobernación. Anunciando concursos para proveer las depositarias de fondo de los Ayuntamientos de Belalcázar de sexta clase con 3.500 pesetas; de Bélmez, de quinta clase con 4.000; de Bujalance, de quinta clase, con 4.000; de Cañete de las Torres, de sexta clase, con 3.500; de Fernán Núñez, de quinta clase, con 4.000; de Hornachuelos, de sexta clase, con 3.500; de Fuente Obejuna, de quinta clase, con 4.000; de Palma del Río, de quinta clase, con 4.000; de Posadas, de sexta clase, con 3.500 y Priego, con 4.000.

La ejecución de obras por las Diputaciones

Madrid, 30 (3,15 t.).—Hoy se ha publicado un decreto declarando que accediendo a la petición de la Diputación de Alicante, se autoriza a la misma para que por administración se acometan seguidamente obras que remedien la crisis obrera en la provincia.

Las demás Diputaciones provinciales pueden sujetarse a este decreto justificando la urgencia del caso para remediar el problema del paro obrero.

La multa que se impuso a Marañón

Madrid, 30 (3,30 t.).—Se ha hecho pública una orden de la Presidencia disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia del Supremo en el recurso interpuesto por don Gregorio Marañón para la revocación o anulación de la Real orden de 31 de agosto de 1926.

Se declara anulada la Real orden de la Presidencia por considerar que la multa de 100.000 pesetas que se le impuso al señor Marañón infringe el artículo 10 de la Constitución del 76.

El envío de mercancías

Madrid, 30 (3,30 t.).—Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una orden por la cual los industriales para remitir por cuenta propia sus productos podrán hacerlo por las estaciones de su residencia y en caso de no haberla, por la estación próxima abonando el recargo contributivo por la mayor base de población correspondiente a ambas localidades.

GANGA: mantas de algodón desde UNA peseta, de fleco para campo desde 2,50, de lana para cama chica, desde 6,50 y colchas desde 4 pesetas, en EL METRO y sus Sucursales.

POLÍTICA INTERNACIONAL

ASÍ SEA

Laval, el Presidente del Gobierno francés, ha llegado a los Estados Unidos. Su entrevista inmediata con el Presidente Hoover, nos marca el camino emprendido por ambos personajes, para encauzar la estabilización de la libra. Por lo pronto, se puede asegurar, que la libra seguirá siendo la divisa comparativa de los cambios, aunque todavía no se ha publicado ninguna declaración oficial.

En Chipre, la multitud ha arrancado la bandera inglesa de la residencia del Comisario Kyrenia, izándose en su lugar la bandera griega. El buen vino de Chipre, quiere volver a los tiempos clásicos. El isleño, siente la nostalgia del Partenon. Ha habido incidentes. Han desembarcado tropas procedentes de Egipto y se han dirigido a Kromia. Las comunicaciones están interrumpidas habiéndose enviado refuerzos a Limassal.

Otro síntoma de la protesta universal a las fuerzas tiránicas. El gobierno, como se sabe, tiene monopolizada la fabricación de la sal y los habitantes de Limassal, en grandes contingentes, reunidos cerca de un pequeño lago, se han dado a la fabricación de este producto.

Mientras tanto el visionario del fascismo, Hitler, coje el camino de Londres embriagado de ideas propagadoras de las teorías mussolinianas. Hihler sabe bien, que para clasificarse internacionalmente entre la política de altura, es preciso contar con un triunfo como orador en Londres. Y ha marchado, con un buen equipaje de fascismo. No creemos en sus posibilidades.

El Consejo de la Sociedad de las Naciones, sigue en su optimismo y confía en zanjar satisfactoriamente el conflicto Chino-Japonés. El delegado español don Salvador Madariaga ha dicho, que aunque esas diferencias no hayan podido quedar solucionadas en la reunión extraordinaria que acaba de celebrarse en Ginebra, tiene la esperanza de que el Gobierno y la opinión pública del Japón, país que siempre prestó valiosa colaboración a la Sociedad de Naciones, reaccionará de aquí al día 16 del próximo noviembre y el asunto quedará resuelto satisfactoriamente. No participamos del mismo optimismo. El mundo oprimido por exceso, precisa del horror de una sangría. Nuestra civilización, ha fracasado. Los pueblos poderosos acabarán destrozándose y los débiles, caerán arrastrados en el maremagnum, como átomos empujados por un huracán. La historia se repite. Bárbaros nacimos y en la barbarie habremos de morir.

A pesar de esta opinión nuestra nada consoladora y hasta es posible que nada actual,

el mariscal Chag Kai Shek, acaba de llamar al señor Briand el "dios de la paz".

Efectivamente, Monsieur Briand, constituye la representación más inteligente de la civilización que presentimos y que no conseguimos realizar. El momento es propicio para definirnos. El dios de la guerra desde el Japón y el dios de la paz desde Ginebra, van a enfrentarse. Esperemos los resultados. Y veamos si Briand, consigue nuestra conversión al optimismo. Así sea.

Constantino PARIS

EL SEÑOR CORDERO Y LAS ELECCIONES INGLESAS

Por considerarlas de interés y llenas de intención copiamos de "Crisol" las siguientes manifestaciones del diputado socialista señor Cordero:

"El jefe socialista señor Cordero decía ayer tarde en un grupo de informadores:

—El laborismo inglés se purificará con esta solución. Tenía una crisis de crecimiento. Y ahora se depurará, eliminando todo lo que le estorba. Es el mismo fenómeno de los socialistas españoles. *Se han unido a nosotros muchos elementos, por atracción sentimental los unos, por miras de conveniencia los otros. Y la mayoría no encaja ni en nuestra disciplina ni en nuestras teorías. Se marcharán. Y si no se marchasen, los echaremos.*"

La Victoria

ACTUACION DEL MUNICIPIO

Al concertar el pacto electoral republicanos y socialistas en este pueblo, que dió por resultado el triunfo completo de la conjunción de izquierdas, se convinieron por los candidatos dos puntos esenciales a seguir en lo que afecta a la administración del pueblo. Plan de economías, y justicia municipal.

Se produce el triunfo y el Ayuntamiento queda constituido por seis socialistas y cuatro republicanos.

Triste es confesarlo, pero es cierto. De los acuerdos anteriores al triunfo no se ha llevado a realidad uno solo.

Ni se rebajó la asignación para gastos de viaje, que tiene el alcalde, por oposición de los socialistas.

En la confección del presupuesto se elevaron los gastos de representación del Ayuntamiento de trescientas pesetas a dos mil trescientas. Otro despilfarro del que protesta la minoría republicana.

Y por este orden las promesas todas han sido incumplidas con notorio perjuicio para el pueblo, donde están dejando en buen lugar a los elementos del antiguo régimen, hecho verdaderamente escandaloso, contra el que se protestará en términos legales.

D. M.

MÚSICA A PLAZOS

Discos ODEON y fonógrafos a plazos mensuales desde nueve y diez pesetas. ESTABLECIMIENTOS QUILLET, S. A. Representante, Francisco Alijo. Plaza de la Constitución, 27 y 29. Teléfono 2-9-0-3. CORDOBA.

ANTES: de comprar cortes de traje para caballero, recuerde que en EL METRO y en sus Sucursales hay gran surtido a 15, 18, 21, 24, 27, 30, 33, 36, 39, 42, 45, 50 y 60 pesetas el corte con tres metros

CARTA DE BERLÍN

ZIGZAGS

El comentario es diverso, tan diverso como el suceso, que es múltiple. El hablar en profeta, el murmurar en pesimismo, el siseo de la censura, el clamor de la apología y el desdén del indiferente, tienen en el momento público—en el momento político—la sementera propicia, el agro mejor abonado para su cultivo. La calle y los centros oficiales chorrean motivos; tal, por ejemplo, el que nos viene de Brunswick, un encuentro entre comunistas y racistas.

¿No se va a encontrar paliativo para este encono entre los partidos políticos? No, ciertamente, en tanto la autoridad suprema, el Gobierno, no halle su estabilización. Los Gobiernos nacidos en momentos de crisis no política sino nacional, son de entraña débil; y precisan justificar la razón de su nacimiento, de un nacimiento legítimo, esto es, de un nacimiento cordial, lleno de propósitos pacifistas, para conseguir el desdoblamiento del pueblo, declarado en rebeldía. Alemania, bajo la dictadura de Bruning, cohibe su rebeldía, pero no se la extirpa. Alemania es como una dentadura sucia, cuajada de sarro; se precisa de un dentífrico y un cepillo fuerte para limpiarla. Bruning y su Gabinete se han entregado de lleno a este menester. Que el cepillo y el dentífrico cumplan su objetivo, es cosa que también danza por los vericuetos del comentario.

Luego la dimisión de Curtius, el ministro de Negocios Extranjeros, la situación de Bruning al serle ratificada la confianza del Presidente de la República, era como una interrogante hecha más de incertidumbre que de seguridad de éxito. Pero se fueron venciendo los obstáculos y el nuevo ministerio, al hacer pública la lista de los hombres que lo forman, dejó como un peso de confianza en la opinión. Después, un poco retrasados, los comunistas y nacionalistas, se manifestaron disconformes con el trazo que el canciller dió carácter al poder ejecutivo; y la incertidumbre se hizo otra vez con todos, hasta hoy, pues la Dieta ha rechazado la mociones de desconfianza presentadas por la oposición, por 225 votos contra 195.

Y aquí, ante esta nueva ratificación de confianza, el que Bruning quiera limpiar de sarro la dentadura. La Dieta le brinda la ocasión; el perfil del Gobierno no es sino el de una Dictadura; es tanto como decir "fuerza y legalidad, unidas". El cepillo y el dentífrico sí que pueden cumplir su objetivo; bastará con la decisión, pero una decisión plena, una decisión en zigzags, rotunda, como un latigazo.

Alemania es rebelde, pero su rebeldía tiene mucho de inconsciencia. Dijérase que los alemanes, aún con tanta ansia de resurgir, no se han sacudido el aturdimiento de la derrota. Y este aturdimiento es el que los hace inconscientes, que por sí solos son la impotencia misma para declarar su aspiración pública, que es tanto como comprender qué régimen, qué matiz político necesita su gobierno. He aquí por qué ese encono entre los partidos: porque ninguno

levanta sobre los otros una pulgada, porque sus programas no cuajan con el ritmo que la época reclama imperativamente.

Bruning, pues hombre de su tierra, acabar con las luchas de la calle, que las más de las veces son sangrientas, y trocárlas en luchas francas de parlamento. La hora ha sonado propicia para ello: la legalidad y la fuerza se han unido.

E. Kruger

(Exclusivas de Prensa Latina.)

Información taurina

EL FRACASO DE LA SERNA EN MADRID

Como saben nuestros lectores ayer tomó la alternativa en la plaza de Madrid el diestro Victoriano de la Serna.

La expectación reinante por esta corrida era extraordinaria.

Pues bien, Victoriano, "el estudiante del miedo", ha equivocado a la afición.

En su actuación de ayer coinciden casi todos los revisteros en afirmar que no hay arte, ni valor, ni nada...

El mismísimo padre de Bienvenida se consideró defraudado después de la corrida.

Y gracias que el "petit" Bienvenida tuvo una actuación lucidísima y sirvió para consolar a don Manuel Mejías en su justo pesar.

¡Y este fenómeno con cerca de cincuenta corridas contratadas para el año próximo!

¡Cómo está la fiesta nacional!

FUENTES BEJARANO VA A CONTRAER MATRIMONIO

Dentro de breves días contraerá matrimonio el modesto y simpático espada Luis Fuentes Bejarano con una bellísima señorita, hija de un industrial madrileño.

Deseamos mucha suerte en su nuevo estado a tan simpático torero.

LOS RESTOS DE "GITANILLO DE TRIANA" FUERON TRASLADADOS AYER AL PANTEON FAMILIAR

El cadáver del desgraciado Curro Puya fué trasladado ayer desde el nicho en que fué enterrado al panteón familiar construido por la familia del finado.

Al fúnebre acto asistieron casi todos los aficionados sevillanos, el que fué su apoderado don Domingo Ruiz, los hermanos del diestro y muchos compañeros de profesión.

El cadáver antes de inhumarlo en el

panteón fué puesto a la vista del público que pudo comprobar cómo se encontraba en idénticas condiciones que cuando llegó de Madrid.

De Córdoba, marchó a Sevilla para asistir a la ceremonia el íntimo de Gitanillo, don José López Prast.

LA CORRIDA PROYECTADA PARA EL DOMINGO EN NUESTRA CAPITAL SE CELEBRARÁ EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE

La corrida que se proyectaba para este domingo se celebrará el día 15 con motivo de celebrarse en ese día la inauguración de la Sala de Romero de Torres.

Será un festejo económico sin caballos.

D. J.

CAPÍTULO DE SUCEOS

POR AMENAZAS

En virtud de denuncia presentada por el joven Vicente Rodrigo Reina ha sido detenido Angel Tortosa Robles, que porque el muchacho se negó a acompañarlo al Campo de la Merced, le amenazó con una navaja y le maltrató.

El detenido quedó a disposición de la autoridad correspondiente.

ROBO DE UNA MAQUINA FOTOGRAFICA

Jean Gtosse, corresponsal en Casablanca del periódico "Le Matin" ha denunciado en esta comisaría de Vigilancia que le han sustraído una máquina fotográfica valorada en quinientas cincuenta pesetas.

Sospecha que pueda ser el autor de la sustracción un joven que le acompañó en plan de cicerone desde Sevilla.

OTRO ESCANDALO DEL MORITO

De nuevo ha sido denunciado Belgaren Ben Ali, que en posesión de una cazorra colosal entraba en los edificios e insultaba a los inquilinos de las casas.

El detenido quedó a disposición del juzgado.

LA "LIMPIAN" DOS MIL PESETAS

Domingo Gavela Sal, de 45 años, vecino de La Coruña ha denunciado que salió de Madrid, llevándolo en un bolsillo del chaleco dos mil cincuenta y tres pesetas y que cuando llegó a la estación de Córdoba notó que le habían cortado el bolsillo y que la suma había desaparecido.

Apesar de las gestiones realizadas por la policía de servicio en el tren, no ha podido averiguarse quién sea el autor de la sustracción.

"SAN FRANCISCO" FABRICA DE HARINAS

Sistema "DAVERIO"

95.000 Kilos de producción diaria

Exportación Aceites y Cereales

VIUDA DE FRANCISCO GAVILÁN MUÑOZ

TELÉFONO NÚM. 9 -- Telegramas y Telefonemas: FRANMUÑOZ

EL CARPIO (Córdoba)

DEL AYUNTAMIENTO

Manifestaciones del Alcalde a los periodistas

El señor Cruz Ceballos en su conversación diaria con los representantes de la Prensa les manifestó que es su preocupación constante la situación de los obreros que se encuentran sin trabajo y que vistas las dificultades que exponía el subsecretario de Gobernación en el telegrama dirigido al Gobierno civil de esta provincia, publicano en la Prensa local, dirigió ayer al Ministro de la Gobernación el siguiente despacho telegráfico que a continuación reproducimos:

“Madrid.

Excmo. señor Ministro de la Gobernación.

He entregado al señor Gobernador peticiones mínimas para conjurar crisis obrera. Suplico V. E. no se pierda tiempo tramitaciones burocráticas incompatibles necesidad a cubrir.

Este Ayuntamiento obligado regirse Presupuesto y leyes de régimen monárquico ha invertido más de trescientas mil pesetas en crisis obrera durante régimen republicano; mayores esfuerzos es imposible realizar según han reconocido las Cortes.

Creemos que esta ciudad dá al Estado infinitamente más de lo que recibe; se siente postergadísima aún hoy y reitera súplica de ser atendida. Salúdale respetuosamente. Alcalde, *Francisco de la Cruz Ceballos.*”

* * *

También dijo que ayer a las seis de la tarde tuvo la satisfacción de recibir la visita de la minoría socialista de este Ayuntamiento, a la que atendió en cuantas peticiones le hicieron los señores que la componen sobre el estudio del nuevo presupuesto y que como es natural lo serán en lo sucesivo siempre que ejercite dicha minoría su derecho a intervenir en toda clase de asuntos municipales.

* * *

Aunque no debo ocuparme de ciertas insidias, siguió diciendo el alcalde, que por sistema y otras causas bien conocidas se me dirigen de continuo en cierto diario local, y como todavía puede tener dicho periódico algunos lectores, debo hacer público: “Que mi decreto sobre entrada de carnes frescas ha obedecido a un oficio informativo del señor decano del Cuerpo de Peritos Veterinarios en el que se me hacía notar las infracciones legales que se venían cometiendo al introducir aquellas carnes. Dicho decreto lo llevé a la sesión plena municipal última y mereció la aprobación del concejo por un solo voto en contra de un señor concejal que equivocadamente, pedía dilatorias en la adopción de medidas de carácter higiénico que no pudieron ser concedidas en méritos a dicho carácter distinto especialmente del aplazamiento de un pago o de medidas de otra clase.”

Intervención

El día 28 del actual se recaudaron las cantidades siguientes:

Por el arbitrio sobre pescado, 390,50 pesetas; por los derechos de los servicios del Matadero, 1.432,42; por los derechos de los

servicios de los Cementerios y carruajes fúnebres, 190; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería, caza mayor y menor, 3.684,89; por el de bebidas y alcoholes, 1.697,80; por el de inquilinato, 769,65; por el de servicios de alcantarillado, 417,02; por el de vigilancia de Establecimientos, 367,05; por el de industrias callejeras y ambulantes, 287,50; por varios arbitrios municipales, 544,80; recaudado en la Agencia Ejecutiva por distintos arbitrios, 139,55; total, 9.921,18 pesetas.

A los agricultores arrendatarios y pequeños propietarios de esta provincia

La Confederación Nacional de Agricultores Arrendatarios celebrará en esta capital el día 1.º de noviembre una Asamblea Nacional, que se verificará en en Cine Alcázar a las diez de la mañana. Se invita a todos sus asociados de esta provincia provistos de su correspondiente recibo que acredite estar asociado, documento indispensable para poder entrar en el local.

Los arrendatarios y pequeños propietarios que no estén asociados, se proveerán de una entrada que se facilitará en el domicilio social, Concepción, 16, dupdo.

El presidente, Modesto García.

SOLO PARA HOMBRES

Antes de comprar camisetas de punto o afelpadas, camisas, calzoncillos, cortes de traje, impermeables, paraguas, pellizas, gabanes de entretiempo o para invierno, trincheras, abrigos checos engomados, gabanes de cuero legítimos con forro de buena franela, pellizas de cuero, monos para mecánicos, y telas azules con tinte firme, recuerde que la casa más surtida en todos estos artículos, y la que más barato vende es EL METRO y sus tres Sucursales (sólo en Córdoba).

Nada cuesta comprobarlo, visiten EL METRO antes de efectuar compras y os convenceréis de la realidad.

Precio fijo verdad.

CÉDULAS PERSONALES

Terminados los Padrones de Cédulas del corriente año 1931, se pone en conocimiento de los contribuyentes por este concepto, que están dichos documentos de exposición al público en el negociado de arbitrios (planta baja), del Ayuntamiento todos los días laborables y horas de once a trece por un plazo de diez días y cinco más a contar del en que aparezca inserto este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia con el fin de que se produzcan cuantas reclamaciones en derecho se consideren.

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos oportunos.

Córdoba 27 de octubre de 1931.—El Alcalde, *Francisco de la Cruz Ceballos.*

Tribunales

Audiencia

SENTENCIAS

La sección primera de esta Audiencia ha dictado las siguientes sentencias:

Derecha, hurto. Daniel Gómez Vaquero. Se condena al procesado a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y pago de 103 pesetas de indemnización.

Derecha, disparo y lesiones. Elías Moreno López. Condenando a la pena de ocho meses y dos días de prisión.

Izquierda, hurto. Luis Urbaneja Peinado. Se condena a dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

También la sala segunda ha dictado los siguientes fallos:

Cabra, insultos. Manuel Torres Rambla y Antonio Belmonte Serrano. Condenando a cada uno a la pena de un mes y un día de arresto.

Aguilar, robo. Juan Manuel Ruiz Arjona. Seis meses de arresto mayor.

Aguilar, homicidio por imprudencia. Cipriano Cabezas Cejudo. Condenándolo a la pena de seis meses de prisión y pago de cien pesetas de indemnización.

* * *
Eduardo Palomino Pérez
COLONIALES AL POR MAYOR
EL CARPIO (Córdoba)

Porras, Bañó, Gisbert, Anón y Compañía (S. en C.)

FÁBRICA MODELO DE HARINAS

—POR CILINDROS—

EL CARPIO, CÓRDOBA Y GRANADA

Producción diaria: 60.000 Kilos

Oficinas: Sevilla, 9.-CÓRDOBA :: Apartado 53 - Teléfono 2356

IMPRESIÓN POLÍTICA

PUEDE SUCCEDER

Seis artículos de la Constitución quedaron aprobados en la sesión del jueves. Ello significa una demostración clara de que el Parlamento tiene un verdadero deseo de dar cima a la ley fundamental del Estado. Falta está haciendo de que queden reguladas de una vez las atribuciones legales de todos aquellos poderes que han de constituir el engranaje de la vida nacional. La República peca de un tanto de perturbación orgánica, que ha de remediarse con oportunidad si no se quiere dar al traste con todo lo conseguido.

Durante estos últimos debates la Cámara, sin distinción de matices se ha manifestado con una ecuanimidad y un deseo de "hacer República" verdaderamente admirables. La disciplina parece que va relegándose a un término más discreto y menos inoportunisto. Cada diputado parece tener mayor conciencia de su propia conciencia y más claro concepto de su cometido. Los socialistas son aún los más reacios en aceptar la independencia individual. Marchan y piensan, aún públicamente, demasiado al unísono de su jefe de minoría. Esto a juicio de muchos es un perjuicio, al mío es únicamente una consecuencia.

Pero lo interesante, lo halagatorio, es que la Constitución marcha vertiginosamente hacia su total aprobación. Es lógico que después de ello surjan las sorpresas. Sin embargo, estas sorpresas, con tener que ver muchas no serán por cierto muy desagradables. Poco a poco se irá desterrando lo impuesto para dar paso a lo espontáneo. El equilibrio surgirá inevitablemente para bien y conformidad de todos los preceptos democráticos.

Nuestra Constitución peca de esencia partidista en su tesis. Los socialistas, con su fuerza numérica, han ejercido en muchos puntos una presión un tanto equivocada.

No precisamente en el sentido de hacer una ley izquierdista con la cual estamos conformes todos los mortales republicanos, sino en el aspecto de establecer una regulación de gobierno cuya responsabilidad ellos, por el momento, no parecen muy dispuestos a compartir desde las alturas del Estado. Y es esto lo que precisamente hay que tener en cuenta cuando se quiere imprimir a una cosa el espíritu personal de cada uno.

De ningún modo nos puede asustar una Constitución puramente socialista. Pero es justo que sintamos algún temor al ver que esa Constitución no va a ser defendida por aquellos que con más ahínco trabajaron por instituir la. El partido socialista contrae responsabilidad de gobierno y sin embargo, la rehuye. La posición no es clara. Cuando se ponen entorpecimientos a otros partidos y a otros hombres para que puedan aspirar a constituir gobierno es porque se es capaz de hacerlo uno. Lo que no es plausible dentro de una buena política, es decir yo quiero esto pero no quiero exponerme a cogerlo.

Vamos hacia adelante. La Constitución toca al fin de su aprobación. El pueblo espera. Los partidos obran bajo la influencia de sus viejos programas. Nada se ha renovado más que el pueblo. ¿Acaso tiene éste la misma fe que antes en los hombres que llevó al Parlamento! La opinión no parece manifestarlo así. Todo lo contrario. El desengaño de muchos puede que sea doloroso. Y tal vez los que hoy están arriba sufran, a no tardar la consecuencia de sus procedimientos, viéndose relegados a un segundo término hasta el mismo sentido de sus doctrinas. No por eficaces sino por mal comprendidas.

Puede suceder...

Fernando DICENTA

(Exclusiva de Prensa Latina.)

Información de la Cámara de Comercio

LA LEY DE ORDENACION BANCARIA

El señor Presidente del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación ha recibido del Ministro de Economía el siguiente despacho que por su importancia damos a conocer al público:

"Transmito y apoyo su ruego, a la Comisión Permanente de Hacienda, para que se abra período de información sobre reforma ley de Ordenación Bancaria. Ruego haga notar Cámaras que lo más esencial de las Conclusiones de su reciente reunión con ese Consejo, que es lo referente al orden público, ha sido debidamente recogido por el Gobierno en el discurso del Presidente ante las Constituyentes y en el texto de la Ley de Defensa de la República. Ruego le asimismo que procure que las Cámaras desmientan como absolutamente infundado y alarmista el rumor de que el Gobierno haya nunca acordado intervenir en las cuen-

tas corrientes de los Bancos. Saludos afectuosos. Ministro de Economía."

El Presidente del Consejo Superior de Cámaras expresó al señor Ministro de Economía la profunda gratitud que merece la atención e interés con que acoge las peticiones que las Cámaras y su Consejo le formulan exponiendo las aspiraciones de las clases que estos organismos representan.

LA INTERVENCIÓN OBRERA EN LAS INDUSTRIAS

Habiendo accedido el Gobierno a abrir un período de información pública que terminará el 30 de noviembre próximo sobre el importante proyecto de Decreto de intervención obrera en las industrias, la Cámara de Comercio recibirá hasta el quince del mes próximo cuantas informaciones escritas se le hagan por las empresas industriales que tengan más de cincuenta trabajadores, que son las interesadas en tal proyecto, a fin de que con los datos recibidos de la jurisdicción formule esta entidad el oportuno informe que ha de enviar al respectivo Ministerio.

NOTAS DEL GOBIERNO

Los conflictos sociales

Esta mañana manifestó el Gobernador civil a los periodistas que se reciben noticias de muchos pueblos de la provincia, acusando en ellos una aguda crisis social, a causa de escasez de trabajo.

En Fernán Núñez los obreros campesinos están en huelga. En Castro del Rio no han entrado al trabajo los campesinos, ni los empleados en Obras públicas. En Almodóvar, El Carpio y Bujalance tampoco han comenzado las tareas de siembra.

Así en otros pueblos persiste el conflicto por diferencias entre patronos y obreros acerca del jornal, que ha de asignarse en las tareas. En Pozoblanco se encuentran 550 obreros parados. Como quiera que en virtud de contrato, los propietarios tienen que abonar jornales a los obreros en paro forzoso hasta que llegue el crédito extraordinario concedido por el Gobierno, el señor Valera Valverde ha dispuesto que estos obreros sean empleados en cualquier clase de trabajo.

El Jurado Mixto Rural

Esta mañana se constituyó en sesión el Jurado Mixto Rural con el fin de estudiar las bases que han de regir en los trabajos y acordar los jornales para las faenas.

A las dos y media continuaba dicho Jurado sus trabajos en el Salón de actos del Gobierno civil.

Visitas

Han visitado hoy al Gobernador civil de la provincia señor Valera Valverde en su despacho oficial:

Comisión de patronos de Hornachuelos, otra de Valenzuela, comisión de albañiles de Lucena y comisiones de patronos de El Carpio y Bujalance.

CINE ALKÁZAR

Hoy viernes Gran Acontecimiento Sonoro ESTRENO en Córdoba, de la opereta de fama mundial

CLARO DE LUNA

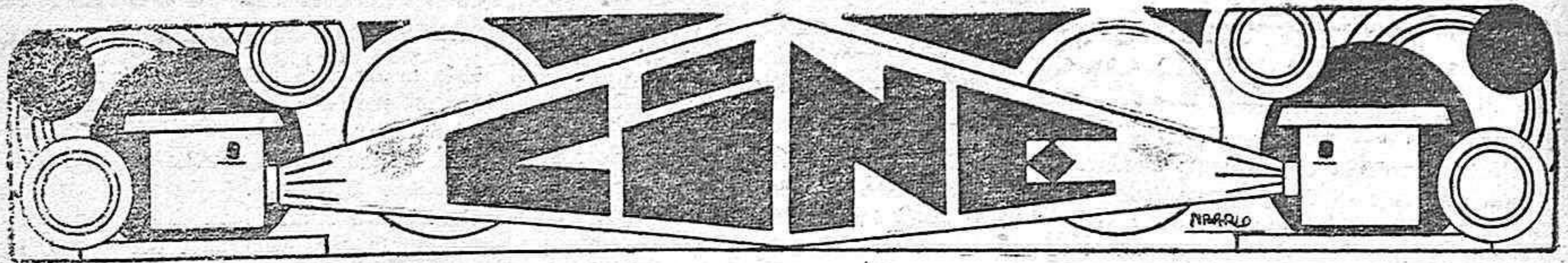
por Laurence Tibbet y Grace Moore, los dos cantantes mejores del mundo.

PRECIO EXCEPCIONAL: Butaca, 1,50 ptas. Niños, 70 céntimos.

AVISO

El Despacho Central de Ferrocarriles establecido en la calle Jesús María, 1, pone en conocimiento del comercio y público en general que a partir de esta fecha establece un servicio a domicilio para la recogida de mercancías que hayan de ser facturadas, entregando en el acto los correspondientes talones.

También se encarga de retirar y conducir a domicilio todas las mercancías llegadas a esta población, bastando una simple llamada telefónica al 2417 para que inmediatamente se pase a domicilio a recoger las mercancías a facturar o los talones de las llegadas correspondientes.



DESDE PARÍS

Rafael Rivelles interpreta el principal papel en "Niebla"

Hallándome en Puerto Rico, hace seis años, gustaba extraordinariamente de pasar las tardes en un "bohío" simpático que, como centinela alerta, levantaron los "jibaros" en medio del campo, bajo la melena dorada de aquel sol abrasador. Allí tenía un amigo que además de invitarme a café puro, servido en cáscara de coco, me obsequiaba con unas coplas populares, escritas por Llorens Torres. "El Cantar de las Antillas" y, aprendidas por él mientras hundía la azada brillante en la tierra fecunda y milagrosa...

Un día nos hallábamos charlando animadamente a la sombra de un aguacate gigantesco; de pronto sentimos ruido en el cañaveral vecino y nos miramos uno a otro, extrañados:

—¿Quién será?—le pregunté.

—Todos están en el pueblo con la piña—respondió mi amigo.

Por fin apareció un hombre montado a caballo. Enseguida comprendimos que se trataba de un rico hacendado habitante de aquellos lugares:

—Buenas tardes...

—Buenas.

Yo me quedé mirándole fijamente. Aquella cara... aquel gesto... Y de pronto:

—Usted es español.

—Cierto.

—Y artista.

—Sí.

—¡Rafael Rivelles!

—Pero...

—Sí, hombre, sí... Nos conocemos, aunque según veo tengo yo mejor memoria.

—La verdad, que...

—Hace dos años, en el Casino de Madrid me ganó usted una partida de ajedrez, o sea el café, copa de coñac y un cigarro puro, advirtiéndome antes de empezar: "Yo fumo águilas imperiales".

—Ya recuerdo. ¡Q: ¿sorpresa! Y... ¿cómo por aquí?

—Un paseo y unas conferencias. ¿Y usted?

—He trabajado en San Juan con mi compañía y terminamos ayer.

—Admirable. Pero, ¿a qué debemos ahora su visita?

—No sé si sabrá que me gusta muchísimo montar a caballo. Me prestaron este en Bayamón, el hermano del empresario, y desde allí emprendí la marcha, carretera adelante, pasando por Toa-Alta y Corozal. Una vez en este último pueblo preferí internarme por los campos, ¡es tan hermoso esto! Y después de dos horas en ellos, me he perdido. Le pare-

cerá a usted muy gracioso pero es la pura verdad. No encuentro el camino para volver a pesar de haberlo buscado por todas partes...

—Pues yo me alegro mucho.

—¿Cómo?

—Porque así nos hemos encontrado.

Pasaron seis años. Hoy el azar vuelve a colocarnos frente a frente. Los dos en París. Rafael Rivelles acaba de llegar de Hollywood donde se ha revelado como una de las principales figuras de la cinematografía española. Y nos saludamos—es curioso—en el Hotel Pensilvania.

—¿Usted por aquí?

—¿Y, usted?

Después de pasada la emoción que nos produjo el encuentro, este hombre genial a quien han aplaudido todos los públicos de España por su talento y por su arte, va contestando a cada una de mis preguntas, simpáticamente, con una sonrisa de bondad en los labios:

—¿De dónde es usted?

—Valenciano.

—¿Desde cuándo se dedica al teatro?

—Desde que nací. Mis padres eran actores y cuando alguna obra necesitaba comparas, el que primero decía ¡viva!, era yo.

—¿Con cuál de ellas ha tenido después más éxito?

—Con "El Gran Galeote".

—¿Quién cree que tiene más parte en el éxito de un film, el director o los artistas?

—Los artistas. Hay películas muy mal dirigidas que triunfan por sus intérpretes, y en cambio, otras, realizadas por buenos directores que fracasan.

—¿Qué films ha rodado usted?

—"El Embrujo de Sevilla", "El Proceso de Mary Dugan", "Madame X", "¿Conoces a tu mujer?" y "Mamá", dirigida por el rotatable "metteur en scene" español, Benito Perojo.

—¿Tiene alguna otra afición además del teatro y el cine?

—Ahora y siempre, el automóvil.

—¿La emoción más grande de su vida?

—Si he de decirle la verdad, el día en que me encontré casado.

—¿Y su alegría mayor?

—Cuando fui padre.

—¿Qué artista español ha triunfado en Hollywood?

—Ninguno.

—¿Recuerda alguna anécdota de su vida?

—Una vez fui a cazar y estuve perdido en el monte más de seis horas, dando vueltas

sin hallar el camino del regreso. Llegué tarde a la función...

—¿Y ahora, en París, qué va usted a hacer?

—Cine. Acabo de firmar un ventajoso contrato con la Casa Osso, una de las primeras productoras de Francia, para la filmación de películas habladas en nuestro idioma. La primera de la serie se titula, "Niebla". Todas serán dirigidas por Benito Perojo. Y el trabajo ha comenzado ya en los estudios de Billancourt, con muchísimo éxito.

Callamos. Abre su pitillera de oro y me ofrece un cigarrillo. Después le digo estrechando su mano en señal de despedida:

—¿Nos veremos con frecuencia?

—Naturalmente.

Y le vi alejarse pasillo adelante. Donde nos encontraremos la próxima vez?... Es curioso.

Mario ARNOLD

París, octubre 1931.

KALEIDOSCOPIO

Maria Fernanda Ladrón de Guevara, protagonista del film "Osso" titulado "Niebla", acaba de comprar un magnífico y costoso automóvil para ganar la distancia que existe entre París y los Estudios de Billancourt, donde trabaja. Se trata de un juguete caprichoso pintado en negro y amarillo, de línea elegante, que ha conseguido atraer hasta el escaparate donde se exhibía todos los curiosos. Maria Fernanda Ladrón de Guevara, famosa estrella de cine, que acaba de llegar de Hollywood para interpretar con Benito Perojo los films españoles que exige nuestro mercado, es una deportista consumada y ama sobre todas las cosas el peligro de la velocidad.

El "Motion Herald Picture", nos hace saber que hay 21.284 cinematógrafos en los Estados Unidos, de los cuales, 13.918 están equipados como sonoros.

Los documentos absolutamente inéditos traídos por el marqués de Wavrin, de su exploración por el Norte de la América del Sur, han sido reunidos en una película de emocionante interés que se llamará "El país del escalpelo", nombre que puede variar según la disposición de la firma productora C. U. C.

El itinerario seguido por el marqués de Wavrin comprende todas las regiones del Perú, Ecuador, parte de Colombia y las islas Galápagos, situadas en pleno Océano Pacífico.

MADRID DÍA POR DÍA

TELEGRAMITAS

Ayer el pueblo de Madrid rindió homenaje—homenaje póstumo—al ciudadano heroico, que perdió la vida en defensa del guardia urbano número 324, que iba a ser agredido por un chófer a quien aquel denunció por contravenir las disposiciones municipales. No es frecuente el caso y por lo tanto don Pedro Rico, en representación de la urbanidad municipal dispositiva y ciudadana, debiera exculpir en mármoles la hazaña, que entre de lleno en la racial idiosincrasia de nuestro señor Don Alonso de Quijano o Quijada. Siempre fué de Sancho la cristalización de los homenajes póstumos.

El barómetro de octubre se disfrazó de enero y en las noches pasadas marcó los 5 grados. Los mendigos, en nombre del frío solicitan nuestras caridades. Necesitaríamos la bolsa de Crespo para satisfacer la necesidad de los pediguñeros matritenses. Uno en cada esquina; como un faro de miseria. Los navegantes de las rúas matritenses no pueden perderse. El oleaje de sus ideas en panorama social, les estrella siempre contra un medigo. Para que no se olviden de la necesidad del hambre.

Las manos de los mendicantes, se amoran ateridas por el frío y al extenderse ante nosotros, más que manos, se nos antojan raíces de vides mondas. Acaso estas manos constituyan un símbolo del problema, con las raíces a flor de tierra...

Caprichoso Madrid, en este jueves pródigo en globitos, se ha vestido de sol. El frío va por dentro. Por la medula de la ciudad. Pero la faz es óptima, magnífica. La ciudad sonríe. Sencillamente porque estamos en un día torero, al fin va a tomar la alternativa el revolucionador Victoriano de la Serna. Ya ven ustedes como la cosa merece la pena para vestirse de sol. La ciudad se ha puesto la mantilla y la ha prendido en la magna peineta de la telefónica. Y ustedes perdonen la imagen; como toma la alternativa la Serna, yo me acuerdo de Ramón.

En el gran almacén de la puerta del Sol, han echado a volar los vendedores: Corbatas a peseta, bufandas a peseta, pañuelos de seda a dos pesetas, impermeables a siete duros, y piedras para los mecheros. Todo ello en plena calle y en plena Puerta del Sol. Gran almacén de los chalaneros. El viajero podrá apreciar desde esta plaza, que se encuentra en el corazón de una República de trabajadores y además democrática. Decimos además porque el trabajo ha establecido siempre los planos sociales en el campo de la inteligencia y nuestra democracia, de corbatas a peseta, no ha parado ahí. Nuestra igualdad y nuestra fraternidad tiene las mismas tolerancias para un Marañón que para un vendedor de gomas para los paraguas. Si no ahí tenemos a los presos: lo mismo nos da un Rada que un Potaje. Sin embargo nosotros preferiríamos siempre un potaje a un Rada.

Joaquín Romero Marchent

(Exclusiva de Prensa Latina)

Depósito de Recría y Doma de Jerez

DESTACAMENTO DE CORDOBA

Necesitando adquirir este Destacamento, artículos de pienso, cebada y paja, se anuncia por el presente para que los abastecedores que lo deseen puedan presentar ofertas, bajo pliego cerrado, antes del día 31 del presente a las once horas, dirigidas al Capitán Jefe de este Destacamento.

Dicho suministro comprende los meses de noviembre y diciembre, también se admiten proposiciones para la adquisición del fiemo del ganado que se encuentra en las inmediaciones de este cuartel.

Córdoba 28 de octubre de 1931.—El Capitán, Gregorio Gallo.

Sociedad de Maestros Pintores Decoradores de Córdoba

Con fecha 22 del corriente mes, ha quedado constituida la Sociedad de Maestros Pintores Decoradores de Córdoba. Esta Sociedad tiene por objeto la unificación de todos los maestros pintores de esta capital, con el fin de llevar a cabo toda clase de reformas beneficiosas para sus clientes.

Bar y Restaurant - de - "ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas VIUDA DE GONZÁLEZ

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT DE HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 - Tel. 25-03

PLATO PARA EL DIA 30

Chuletas de ternera a la castellana

No dejen de visitar al "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES"

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4 Teléfono 1036

Servicio esmerado a la carta y por cubierto.

PEDRO LOPEZ E HIJOS BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

GRAN TEATRO

Compañía de Comedias de MANUEL PARIS Primera Actriz, JULIA LAJOS

Teléfono 2700

Función para hoy viernes 30 de Octubre de 1931. A las diez y media de la noche. Debut de la Compañía. Primero, sinfonía. Segundo, reposición de la grandiosa comedia de Polichinelas en dos actos y tres cuadros y un epilogo, original de don Jacinto Benavente, titulada LOS INTERESES CREADOS.

Butaca numerada, 3 pesetas. Anfiteatro 1. Paraiso, 40 céntimos.

La taquilla se abre a las cinco y media de la tarde.

Próximo estreno: EL PELIGRO ROSA, reciente éxito de los hermanos Alvarez Quintero.

Hoy viernes a las seis y media de la tarde, cinematógrafo. FELIX DILIGENTE, dibujos animados. LA HORDA, magnífica película Paramount, en ocho partes, por Thomas Meighan, María Prevots y Louos Melheim.

Teatro Duque de Rivas

Empresa A. Cabrera. Teléfono 1-7-5-0

Temporada popular de Comedia por la Gran Compañía de Comedias de las simpáticos artistas tan queridos de nuestro público Josefina H. del Río y Pablo Rossi.

Hoy viernes 30 de octubre. A las siete de la tarde. ESTA NOCHE ME EMBORRACHO. A las diez y media de la noche. BUENA GENTE. Precios popularísimos para ambas secciones. Butaca, 2.00. Gradas, 0.30. En la sección de la tarde, hay medias entradas. Mañana a las siete y a las diez y media, interesantes programas por la Compañía. Niños: el domingo, a la cuatro, proyección de la película sonora LOS FANTASMAS DEL CASTILLO y cómicas sonoras.

CINE ALKAZAR

Reyes Católicos, 17 - Teléfono, núm. 25-49 Empresa CINAES

Hoy viernes 30 de octubre de 1931. Programa extraordinario Sonoro. A las seis y media y diez y media de la noche. Primero, última proyección de la producción sonora en dibujos de Cineaes, CUENTOS INFANTILES, (sinfonías locas). Segundo, estreno de la revista sonora de actualidades, NOTICIARIO FOX NUMERO 25. Tercero, estreno de la opereta Metro Goldwyn, CLARO DE LUNA, opereta dramática cantada por los eminentes cantantes Lawrence Tibbet y Grace Moore (eminentes tiple) y Adolphe Menjou. Precios especiales para este programa: Butaca, 1.50. Niños, 70 céntimos.


Rafael de la Torre Berral
 Compra-venta de pieles :-: Corambres para aceite
 Paseo de la Ribera, 17 - Teléfono 1424 - CORDOBA

¡SOLO POR UN MES!

Siendo demostradora de la Casa SHELTON para toda Andalucía, como ya anuncié a mi distinguida clientela, con objeto de dar a conocer el nuevo sistema Croquino!, se harán durante un mes la ondulación permanente a diez pesetas, y quince las de rulo o tirabuzones, pagándose así sólo el costo de ella, garantizada como las garantiza esta Casa, fundada en 1920. Señoras, pedir número, que es sólo por un mes.

NO SE HACEN APUNTES PAGOS AL CONTADO

MALAGA, 1 :-: On parle Française :-: CORDOBA



Un record editorial. Vendidos

¡10.000 ejemplares en 12 días!

Se ha puesto a la venta la 2.ª edición de

LOS CREDOS LIBERTADORES

¿Por qué odia usted o teme al comunismo u otras doctrinas sociales sin saber lo que son, lo que las mueve, lo que pretenden y lo que usted mismo puede obtener de ellas? Lea, para tranquilizarse y proceder con justicia, este magnífico libro, en el que Juan B. Bergua ha concretado de manera clara y perfecta la síntesis, historia, doctrina y programa de cada una de las siguientes escuelas sociales: Socialismo, Colectivismo, Sindicalismo, Comunismo, Bolchevismo, Espartaquismo, Menchevismo, Reformismo, Cooperatismo, Solidarismo y Anarquismo

Un magnífico volumen, 2'50; por correo, 2'75; a reembolso, 3 pesetas.
LIBRERIA BERGUA, Mariana Pineda, 9.—MADRID. Teléfono, 19.728.

ANTICA CASA
FONDATA EN EL
1857

Borsalino

Grand Prix - Paris 1900

Los modelos de novedad para esta temporada del auténtico y legítimo Borsalino, solo lo tiene en Córdoba Sombrería de Moda **DIEGO RUIZ.**—Teléfono, 10-34

De interés para Sastrés y Modistas

Caja de facturar con tapa de fuelle en tamaño 59 X 38 X 7 y 55 X 34 X 9, a pesetas 0'70 una.

Envases y Cajas de Cartón
 Julio Romero de Torres, 17 :-: Tel. 2-3-2-2

En el Puesto de SANDALIO VIDAL
EN LA PLAZA DE ABASTOS
 se vende carne de borrego lecha
 3'20 pesetas

SEÑORAS:

Tiene usted necesidad de comprar un **RETAL?**

Pase por esta casa; tenemos una Sección exclusiva de **RETALES A PRECIOS BARATÍSIMOS**

El éxito de nuestro negocio está asegurado; todos los años tenemos que aumentar el local. Diariamente repartimos valiosos regalos entre nuestros clientes

Precio especial a vendedores

Empezamos la **TEMPORADA DE INVIERNO** de 1931 con **UNA GRAN REBAJA**

No crean en la subida de los tejidos
 Esta casa le garantiza los precios más bajos

ALGUNOS ARTÍCULOS:

VARIOS.—PROPAGANDA	
Vichys hilo	0,65
Gamuzas para abrigos... ..	4,90
Pañetes estampados para batas de señora	1,10
Grano de Oro, bueno	0,90
Corte colchón adamascado, para cama de matrimonio, corte... ..	15,75
Mantas de lana, siete rayas, ribete seda	20,00
Mantelería crepé hilo, 6 cubiertos ...	6,75
Juegos de camilla, pañete bordado ...	6,00
Toallas de felpa, tamaño grande ...	0,75
ARTICULOS DE SEÑORA	
Chales afelpados, todo seda... ..	23,00
Echarpes lana, gran tamaño.	6,00
Abrigos cortos señora	3,50
Abrigos para niños, todos los tamaños	2,25
Panas lisas para trajes de señoras... ..	1,75

No dudarlo; esta casa se impone por los precios tan baratos a que vende. No confundirse, esto es sólo en la

Opales, colores lisos, para ropa interior la mejor clase... .. 1,10

Medias de seda, todos los colores ... 1,00

ARTICULOS DE CABALLERO

Liquidamos 500 trincheras tres telas y goma a pesetas. 14,00

Abrigos para caballero 24,00

Pellizas enguatadas 15,00

Corte de traje para caballero 17,50

Otomanes para camisas... .. 1,10

LIQUIDAMOS

las camisetas de punto inglés y felpa, a precios baratísimos.

SEÑORAS

Fijense bien: Nosotros no rebajamos tantos por cientos. Lo único que hacemos es vender más barato que todas las demás casas

CASA MORENO

JOAQUÍN COSTA, 3 (Frente a Bomberos)
 :: TELÉFONO 1323 ::